ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS – GRUPO N° 3 ITEM 3 CAMION CON CARROCERÍA DE MADERA

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE N° 22/2011 ADQUISICION DE VEHICULOS

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, a objeto de evaluar las ofertas correspondientes al Grupo N° 3 Item 3 Camión con Carrocería de Madera, presentadas dentro del llamado de referencia, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del M.E.C. los miembros del **Comité de Evaluación**, conformado como sigue:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Resolución N° 2314 de fecha 22/03/2011, por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones del referido llamado y se autoriza a la UOC del MEC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Licitación Pública Nacional.
b) Nota MEC-UOC N° 490/11, de fecha 31/03/2011, remitida por la Lic. Lucina González Aguilera, Coordinadora de la U.O.C, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
c) Reporte del llamado de fecha 01/04/2011 – expediente N° 311434.
d) Nota DNCP N° 5742 de fecha 06/04/2011 por la cual comunican que el llamado no ha sido incorporado al SICP por existir puntos que adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas.
e) Nota UOC/MEC N° 558 de fecha 06/04/2011 por la cual se remite a la DNCP, aclaraciones a lo solicitado en relación a la Nota DNCP N°5742/2011.
f) Copia de la publicación del llamado en los medios de prensa escrita (periódicos).
g) Pliego de bases y condiciones.
h) Nota UOC/MEC N° 653 por la cual se remite a la DNCP, para su publicación, la Adenda N° 1 de fecha 14/04/2011.
i) Nota UOC/MEC N° 656 por la cual se remite a la DNCP, para su publicación, la Adenda N° 2 de fecha 14/04/2011.
j) Consultas realizadas por posibles oferentes, con relación a ciertos aspectos del PBC.
k) Nota MEC-UOC N° 660/2011 de fecha 14/04/2011, remitiendo a la DNCP las respuestas a las consultas formuladas por posibles oferentes.
l) Acta de Sesión Pública Virtual ID N° 220006 de fecha 28/04/11, suscrita por Abog. Gloria Nuñez de Escobar, Subastadora de la DNCP.
m) Acta de apertura de ofertas de fecha 02/05/2011, redactada por la U.O.C.

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

C.P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

n) Ofertas presentadas por las firmas oferentes AUTOMOTOR S.A. (expediente N° 1277 de fecha 02/05/2011), TAPE RUVICHA S.A.. (expediente N° 1281 de fecha 02/05/2011) y RIEDER & CIA. S.A.C.I. (expediente N° 1282 de fecha 02/05/2011).

o) Informe Jurídico, de fecha 06/05/2011, que guarda relación con el análisis legal practicada a cada una de las ofertas.

p) Memorándum N° 1506 (expediente N° 22383 de fecha 23/05/2011), por el cual el Lic. Juan Carlos López, Director de la Dirección Administrativa eleva el informe sobre el resultado de la evaluación técnica realizada a las ofertas correspondientes al Grupo N° 3 Ítem 3 Camión con carrocería de madera.

Seguidamente se procede a analizar cada una de las ofertas, a los efectos de determinar si han presentado los documentos sustanciales establecidos en el PBC.

1. Documentos sustanciales

REQUISITOS	AUTOMOTOR S.A.	TAPE RUVICHA S.A.	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por oferente o su representante	Cumple	Cumple	**No Cumple (ítem 3)**
Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución de la Sociedad si correspondiere	Cumple	Cumple	Cumple

- **RIEDER & CIA S.A.C.I.:** En el Formulario de Lista de precios consigna como procedencia del producto ofertado para el ítem 3 INDIA, pero en el acta de Sesión Virtual SBE ID N° 220.006 ha consignado como procedencia del mismo CHINA, y **consigna** en la columna cantidad 12, **debiendo ser** 2.

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario N° 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2. Precio total de las ofertas (Gs. IVA incluido).

Empresas Oferentes	Grupo 3 Ítem 3 Camión con carrocería de madera
	Precio Total de la oferta (Gs. IVA incluido)
TAPE RUVICHA S.A.	680.000.000
AUTOMOTOR S.A.	580.000.000

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. ROSALINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Seguidamente se procede al análisis de la parte técnica <u>únicamente</u> del Grupo N° 3 Ítem 3 Camión con carrocería de madera, para lo cual nos referimos al Memorándum N° 1506, de la Dirección Administrativa, que guarda relación con la evaluación técnica realizada a las ofertas que han presentado ofertas en el citado Grupo. El resultado del citado análisis es según el siguiente cuadro:

GRUPO 1 ÍTEM N° 3: Camión con carrocería de madera

	PARÁMETROS	TAPE RUVICHA S.A.	AUTOMOTOR S.A.
Requisito		Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS			
Motor		CUMPLE	CUMPLE
Tipo diesel de 4 tiempos		CUMPLE	CUMPLE
Combustible diesel		CUMPLE	CUMPLE
Potencia mínima: 100 CV a 2.500 rpm. Cuatro cilindros en línea.		CUMPLE	CUMPLE
Cilindrada mínima 3.900 cc.		CUMPLE	CUMPLE
Sistema de alimentación de Combustible con inyección directa		CUMPLE	CUMPLE
Caja de velocidades: Con trasmisión manual, de cinco velocidades de avance y una de retroceso.		CUMPLE	CUMPLE
Dirección: Hidráulica.		CUMPLE	CUMPLE
Frenos: hidráulico de doble circuito, discos ventilados delanteros y traseros ABS en ruedas traseras. Con palanca de freno de estacionamiento mecánico.		CUMPLE	CUMPLE
CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:			
Distancia entre ejes mínimo:	2.700 mm	CUMPLE	CUMPLE
Longitud total mínima:	5.100 mm	CUMPLE	CUMPLE
Ancho total mínimo:	1.900 mm	CUMPLE	CUMPLE
Altura total mínimo:	2.100 mm	CUMPLE	CUMPLE
Peso bruto total mínimo:	4.000 kg.	CUMPLE	CUMPLE
Distancia parte posterior cabina a eje trasero mínimo:	2.100	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDADES VOLUMÉTRICAS			
Capacidad del tanque de combustible mínimo:	90 litros.	CUMPLE	CUMPLE
Caja de velocidades	manual	CUMPLE	CUMPLE
Dirección	hidráulica	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de carga mínima:	8500 kg	CUMPLE	NO CUMPLE (presenta 8.000 kgs)
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS Y ACCESORIOS MINIMOS DEL CAMION CON CARROCERIA DE MADERA:			
Cabina: Vehículo Tipo camión con amplio espacio y ventilación.		CUMPLE	CUMPLE
Carrocería: Deberá ser en su totalidad de madera.		CUMPLE	CUMPLE
Puertas: Dispone de 2 (dos) puertas frontales laterales (Conductor y acompañante).		CUMPLE	CUMPLE
Pintura: La pintura del vehículo será de color beige o gris plata uniforme para los dos no se podrá mezclar los colores, además deberán estar enumerados del 01/02 al 02/02 y la convocante proveerá un diseño a ser colocado en las puertas laterales.		CUMPLE	CUMPLE
El año de fabricación del vehículo de ofertado deberá ser año 2.011, certificado por el fabricante		CUMPLE	CUMPLE
Neumáticos: Con capacidad para soportar el peso de su carga máxima, y para velocidad máxima de 90 km por hora en carretera de larga distancia		CUMPLE	CUMPLE

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

	PARÁMETROS	TAPE RUVICHA S.A.	AUTOMOTOR S.A.
Requisito		Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
Llantas: de acero		CUMPLE	CUMPLE
Asientos: Delanteros son independientes y regulables.		CUMPLE	CUMPLE
EL TABLERO DE INSTRUMENTOS CONTARA CON:			
Velocímetro en Kilómetros/horas		CUMPLE	CUMPLE
Encendido automático de luces en el tablero		CUMPLE	CUMPLE
Totalizador de kilometraje		CUMPLE	CUMPLE
Indicador de carga del alternador		CUMPLE	CUMPLE
Indicador de nivel de depósito de combustible		CUMPLE	CUMPLE
Indicador de presión de lubricación del motor		CUMPLE	CUMPLE
Indicador del nivel de temperatura del motor		CUMPLE	CUMPLE
Reloj indicador en horas y minutos		CUMPLE ?	**NO CUMPLE (No presenta reloj)**
LUCES:			
Alta y baja.		CUMPLE	CUMPLE
Intermitente de estacionamiento.		CUMPLE	CUMPLE
Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera) De freno		CUMPLE	CUMPLE
De estacionamiento.		CUMPLE	CUMPLE
De chapa		CUMPLE	CUMPLE
De marcha atrás. Busca Huellas.		CUMPLE	CUMPLE
SISTEMA ELÉCTRICO MÍNIMO REQUERIDO:			
Alternador de 14 voltios.		CUMPLE	CUMPLE
Acumulador de 24 voltios.		CUMPLE ?	**NO CUMPLE (presentó 12 voltios)**
HERRAMIENTAS:			
Para cambio de ruedas.		CUMPLE	CUMPLE
Elevador (gato) de acción hidráulica.		CUMPLE	CUMPLE
Herramientas de emergencias		CUMPLE	CUMPLE
ACCESORIOS MINIMOS REQUERIDOS			
Dos espejos retrovisores externos y retraible. Cabina rebatible.		CUMPLE	CUMPLE
Un espejo retrovisor interno con deslumbramiento automático. Levanta vidrio.		CUMPLE	CUMPLE
Dos viseras para sol.		CUMPLE	CUMPLE
Equipo eléctrico limpia parabrisas. Surtidor de limpia parabrisas.		CUMPLE	CUMPLE
Tapa de depósito de combustible.		CUMPLE	CUMPLE
Bocina.		CUMPLE	CUMPLE
Alfombra de goma delanteras.		CUMPLE	CUMPLE
Una llanta con neumático de repuesto. Extintor contra incendios.		CUMPLE	CUMPLE
Dos balizas portátiles.		CUMPLE	CUMPLE
Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos. Plug para encendedor.		CUMPLE	CUMPLE
Equipo de radio AM/FM y CD con lector de mp3 con control.		CUMPLE	CUMPLE
Guantera para accesorios. Luces para antiniebla. Sistema hidráulico: Indicar		CUMPLE	CUMPLE
CARROCERIA: Carrocería de madera de medidas mínimas de 5,6 m de largo, 2.2 m de ancho y 1,2 m de alto con dos puertas laterales y una trasera, tensor de cadenas en el medio de la carrocería. Costillas y largueros de madera de curupay con terciada fenólica (marina) a los costados con guardabarros y paragolpes de madera. La carrocería deberá tener como mínimo seis arcos de caño galvanizado de ½ pulgada para extensión de la carpa. La carpa deberá ser de lona vinilica de 100 micrones y deberá cubrir toda la extensión de la carrocería del camión y contener todos los accesorios para colocarla.		CUMPLE	CUMPLE

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Ing. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

C. P. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

3. Verificación de los documentos formales

REQUISITO	TAPE RUVICHA S.A.
Constancia de poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el MEC pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	Cumple
Fotocopia de Cédula de Identidad del Propietario y/o firmante de la oferta.	Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Anexo I del PBC	Cumple
Patente Comercial vigente	Cumple
Copia autenticada de los balances impositivos de los tres últimos ejercicios (2007-2008-2009).	Cumple
Constancia de pago de IVA vigente	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. c) Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple
Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación con sus conformidades finales. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas), de los 3 (tres) últimos años. El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941 DNCP	Cumple
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	Cumple
Certificado expedido por el fabricante de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay (de Insumos, Repuestos y Partes).	Cumple
Copia Autenticada de la Constancia de inscripción en la Dirección de Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo.	Cumple
Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al I.P.S. correspondiente al último pago del mes o Constancia, a la fecha de presentación de la oferta	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente RIEDER & CIA. S.A.C.I. para el Grupo 3 Ítem 3 CAMIÓN CON CARROCERÍA DE MADERA, por presentar con errores el formulario de lista de precios, inserta en el formulario de la oferta, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 60, numeral 2.

2. **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente AUTOMOTOR S.A. para el Grupo 3 Ítem 3 CAMIÓN CON CARROCERÍA DE MADERA, por no cumplir el bien ofertado con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 60, numerales 5.

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Ing. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC MEC

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

C. P. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

3. **Adjudicar** el Grupo N° 3 ítem 3 Camión con carrocería de madera de la Licitación Pública Nacional SBE N° 22/2011 ADQUISICION DE VEHICULOS a la firma oferente TAPE RUVICHA S.A., RUC N° 80014552-6, conforme al siguiente cuadro:

Código de catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
25101611-001	Camión de carga con carrocería de madera	unidad	2	Ford Cargo 1717e	Brasil	340.000.000	**680.000.000**

4. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la presente evaluación

Siendo las 10:40 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas